

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA – XOCHIMILCO
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEURÓLOGICA
(Área de Salud Infantil y Prevención de Secuelas del Desarrollo)

Convocatoria de Ingreso Otoño/2022

(Aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 505 celebrada el día 28 de febrero de 2022)

Con el objetivo de integrar la Generación 42 de la Maestría en Rehabilitación Neurológica, la Comisión Académica convoca a profesionales con título de Licenciatura en Medicina, Enfermería, Terapia Física, Psicología, Pedagogía, Comunicación Humana o en licenciaturas afines al área de la Salud o Educación (Básica, Especial y Física), a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo al calendario siguiente:

I. Inscripción al proceso de Selección, Registro de Solicitudes y envío de documentación requerida.

El registro de Solicitudes y envío de Documentación se hará de acuerdo al siguiente calendario y con relación a la **Primera Letra del Apellido Paterno** (no se aceptarán solicitudes fuera de las fechas asignadas):

De la A a la E	16 a 23 de Mayo
De la F a la K	24 a 30 de Mayo
De la L a la P	31 de Mayo a 6 de Junio
De la Q a la Z	7 de junio a 13 de Junio

El Registro de Solicitudes y envío de documentación se deberá realizar en la siguiente dirección electrónica: **cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mrn**

Documentación necesaria para el registro de aspirantes a la Maestría en Rehabilitación Neurológica:

-Los archivos que se proporcionen **solo deben ser en formato PDF y cada uno menor a 4 Megas**, **escaneados directamente en tamaño carta**, con información contenida por **ambos lados** clara y legible, **no fotografías**. Si el documento contiene más de una página, todas las páginas deberán ser integradas en un solo archivo.

- Cada archivo deberá ser nombrado con el **primer apellido y nombre** del solicitante y de acuerdo a su **contenido** en letras minúsculas, separados por guion bajo y **sin acentos o signos de puntuación, tampoco caracteres "ñ" o "Ñ"**. Atender a los ejemplos que se presentan para cada caso.

- El registro solo se realizará una sola vez por persona, por lo tanto **verificar que los datos sean correctos y que los archivos cumplan con los puntos anteriores**

NOTA IMPORTANTE: Si usted ha participado en convocatorias anteriores, al registrar su nombre en la Plataforma deberá agregar un dígito al final de su nombre (2), de lo contrario la plataforma lo identificará como usuario ya registrado y no le permitirá enviar la documentación.

Documentación Requerida:

1. Solicitud de admisión:

Debidamente llenada con fotografía del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o color) y firma. Toda comunicación con los aspirantes se llevará a cabo a través del correo electrónico por lo que es necesario que verifiquen que la dirección electrónica sea registrada correctamente en la solicitud.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_admision

2. Título de licenciatura.

Requisito indispensable. Provisionalmente a falta del Título, entregar **constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional**, escaneados juntos en un mismo archivo (en caso de ser aceptado el Título deberá ser entregado a más tardar al momento de la inscripción en el mes de septiembre).

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_titulo** o en caso de presentar la constancia del título en trámite: **apellidonombre_constanciatitulo**

3. Certificado de estudios de licenciatura.

Requisito indispensable. Provisionalmente a falta del Certificado de licenciatura, entregar **constancia de expedición de certificado en trámite** (en caso de ser aceptado el Certificado deberá ser entregado a más tardar al momento de la inscripción en el mes de septiembre).

Si el Certificado total de estudios NO registra el promedio final de calificaciones, deberá anexarse constancia oficial de promedio obtenido. Los estudiantes extranjeros deberán tramitar la *Equivalencia de Promedio*.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_certificado

o en caso de presentar la constancia del título en trámite:
apellidonombre_constanciacerificado

4. Acta de nacimiento.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente:
apellidonombre_actanacimiento

5. CURP

Aspirantes mexicanos o extranjeros, entregar **CURP** (enviar el formato digital obtenido de la página: www.renapo.gob.mx)

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_curp**

6. Curriculum Vitae

Organizado según la **Guía CVU** y con documentos probatorios de cada una de las actividades registradas ordenados según se registran en el CVU. Las actividades que no cuenten con respaldo de documentación no serán consideradas en la Evaluación Curricular del Aspirante.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_cvu**

7. Exposición de Motivos

Carta dirigida a la **Comisión Académica del Posgrado** con exposición de motivos respecto al interés del aspirante para cursar el posgrado, **firmada en original** y escaneada. Formato libre.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_motivos**

8. Carta aceptación de dedicación de tiempo completo

Carta dirigida a la **Comisión Académica del Posgrado** en la que exponga su situación laboral actual, posibles formas de financiamiento y disponibilidad de dedicar tiempo completo al estudio de la Maestría en caso de ser aceptado para su ingreso. **Firmada en original** y escaneada. Formato libre.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_dedicacion**

9. Anteproyecto de Investigación

En un máximo de 20 cuartillas, deberá ser desarrollado considerando los temas propuestos para esta convocatoria (consultar documento anexo).

10. Comprobante del pago por trámites de admisión

El costo de inscripción al proceso de selección es de \$50.00 M.N. para aspirantes Mexicanos y \$250.00 para aspirantes Extranjeros. Este pago se deberá realizar directamente en la Sección de Caja y Egresos de la Unidad Xochimilco de la UAM (Edificio A, 1er. piso) o por medio de depósito bancario a la cuenta de cheques **Banamex No. 577 7918836** (claro y legible), a nombre de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**.

El archivo deberá ser nombrado de acuerdo al ejemplo siguiente: **apellidonombre_pago**

LAS SOLICITUDES QUE NO REGISTREN LA DOCUMENTACION COMPLETA Y CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS NO SERÁN CONSIDERADAS.

Al término de su registro en la Plataforma deberá leer en pantalla: REGISTRO EXITOSO.

Así mismo deberá recibir en el lapso de 15 días máximo un correo confirmatorio.

En caso de no recibir correo confirmatorio le agradecemos se comuniquen a la Coordinación de la Maestría con la Lic. Quinec Quitzu Espinosa Huaracha a los teléfonos 55 54 83 72 15 y 5554 83 72 49 (de 8.00 a 14.00 horas) o enviar un correo a: mrn@coreo.xoc.uam.mx

Los aspirantes extranjeros, una vez aceptados para su ingreso al posgrado, deberán entregar también Legal estancia en el país y **revalidación de los estudios** de la licenciatura requerida.

II. Examen de Selección

11 de Julio, 9.00 horas.

Los solicitantes que hayan cumplido con la entrega de la documentación y que hayan obtenido un dictamen positivo en la evaluación de los antecedentes académicos y carta de exposición de motivos, deberán presentar y aprobar un examen general de conocimientos, estadística básica y comprensión de lectura de textos en inglés, así como una evaluación psicométrica. Se les informará oportunamente a los aspirantes el día y la hora en que deberán presentarse al Examen, con identificación oficial (INE). Los aspirantes que no se presenten puntualmente no podrán ser evaluados.

III. Entrevista con los miembros de la Comisión Académica del posgrado.

Semana del 1 al 5 de Agosto, bajo cita programada.

Los solicitantes que hayan obtenido un dictamen positivo del examen de admisión, deberán presentarse a entrevista para atender a los cuestionamientos de los miembros de la Comisión Académica. Se les informará oportunamente a los aspirantes el día y la hora en que deberán presentarse a la entrevista.

IV. Comunicación de Resultados:

Jueves 18 de Agosto

Los resultados emitido por la Comisión Académica del Posgrado son inapelables.

Los aspirantes que resulten seleccionados deberán enviar a la Coordinación del Posgrado:

- Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés. Este último requisito podrá acreditarse al final del segundo trimestre del programa.
- Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberá demostrar además el dominio de este idioma.
- Para el caso de los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, entregar constancia de inicio de Trámite de Revalidación de Estudios de Licenciatura. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y en caso de que estén escritos en un idioma distinto al Español, se deberán acompañar por la traducción de perito autorizado.

V. Inicio Primer Trimestre:

Las fechas de inscripción al Trimestre 22/Otoño serán del 10 al 14 de Octubre de 2022.

Inicio de Trimestre I: 17 de Octubre de 2022.

Los interesados en el Posgrado deberán atender el ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA U.A.M.

Si es alumno de posgrado de la UAM y desea iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar al posgrado que cursa, e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fue dado de baja de un programa de posgrado de la UAM por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; **27 ó 45** del Reglamento de Estudios Superiores, no podrá solicitar examen de selección.

Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No. CRED.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	39	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$556.53	\$2,782.65	\$727.77	\$3,638.85
II	38	---	---	\$85.62	\$428.10	\$542.26	\$2,711.30	\$627.88	3,139.40\$
III	42	---	---	\$85.62	\$428.10	\$599.34	\$2,996.70	\$684.96	\$3,424.80
IV	35	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$499.45	\$2,497.25	\$670.69	\$3,353.45
V	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI	36	---	---	\$85.62	\$428.10	\$513.72	\$2,568.60	\$599.34	\$2,996.70
Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado (30 créditos)								\$428.10	\$2,140.50
TOTAL:								\$4,395.16	\$21,975.80

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual. El financiamiento educativo deberá ser liquidado como requisito previo a la presentación del Examen para la obtención del Grado.

BECAS

La Maestría en Rehabilitación Neurológica está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad por lo que los alumnos pueden solicitar Beca al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La beca no cubre los costos de inscripción y créditos por trimestre. Para la solicitud de beca se debe contar con el Acta de Admisión firmada por la Comisión Académica del Posgrado y ser alumno inscrito al programa.

Duración normal de la maestría:

La duración normal será de siete (7) trimestres, incluyendo la defensa de la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Horario: Tiempo Completo, Matutino. Se requiere disponibilidad de tiempo de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.

**Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje:
2 (dos)**

NO DISCRIMINACIÓN: De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de Maestría en Rehabilitación Neurológica, se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. La discriminación y el derecho a la no discriminación. 23p. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminaciondh.pdf>).

Coordinador

Mario Antonio Mandujano Valdés

54 83 72 15 y 54 83 72 49

mrn@correo.xoc.uam.mx

mvma1295@correo.xoc.uam.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE ADMISION A ESTUDIOS DE POSGRADO

TRIMESTRE	
-----------	--

FOLIO No.	
-----------	--

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

LEA CUIDADOSAMENTE, NO ESCRIBA DENTRO DE LAS AREA SOMBRADAS

SI ES O FUE ALUMNO DE LA UAM ANOTE SU MATRICULA:

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRE(S)			
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	R.F.C.	EDAD	SEXO F M	ESTADO CIVIL				
NACIONALIDAD				CURP				LUGAR DE NACIMIENTO			
CALLE				No. EXT		No. INT		COLONIA			
DELEGACION O MUNICIPIO				CIUDAD/ESTADO				CODIGO POSTAL			
TELEFONO PARTICULAR		TELEFONO OFICINA			FAX		CORREO ELECTRONICO				

ANTECEDENTES

INSTITUCION DE PROCEDENCIA (MARQUE EL NUMERO QUE CORRESPONDA EN EL CUADRO DE LA DERECHA)

1. UNAM
2. IPN
3. INCORPORADA A LA UNAM
4. INCORPORADA A LA SEP
5. UNIVERSIDAD ESTATAL
6. INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD ESTATAL
7. OTRA
8. UAM

ESPECIFIQUE: _____

PAIS: _____ INSTITUCION: _____

ULTIMO NIVEL DE ESTUDIOS

LICENCIATURA: _____ FECHA DE EXAMEN: _____ PROMEDIO: _____
 ESPECIALIZACION: _____ FECHA DE EXAMEN: _____ PROMEDIO: _____
 MAESTRIA: _____ FECHA DE EXAMEN: _____ PROMEDIO: _____

DATOS ACADÉMICOS

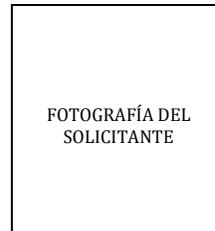
 (MARQUE CON UNA "X" LOS ESTUDIOS QUE SOLICITA)

UNIDAD: XOC ()	NIVEL DE ESTUDIOS SOLICITADO:		
DIVISION: CSH () CBS () CAD ()	ESPECIALIZACION ()	MAESTRIA ()	DOCTORADO ()
NOMBRE DEL POSGRADO	CLAVE	AREA DE CONCENTRACION	CLAVE

UNIDAD
XOC= XOCHIMILCO

DIVISION
CSH= CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CBS = CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CAD= CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- USO EXCLUSIVO DE LA CSE**
COPIA DE DOCUMENTOS ENTREGADOS
- TITULO DE LICENCIATURA ()
 - GRADO DE MAESTRIA ()
 - CONSTANCIA DE TRAMITE DE TITULO O GRADO ()
 - CERTIFICADO DE LICENCIATURA ()
 - CERTIFICADO DE MAESTRIA ()
 - REVALIDACION DE ESTUDIOS ()
 - CONSTANCIAS DE TRAMITE DE REVALIDACION ()
 - ACTA DE NACIMIENTO ()
 - ESTANCIA LEGAL (FM2, FM1) ()
 - CONSTANCIA DE TRAMITE DE ESTANCIA LEGAL ()
 - CURP ()
 - CONSTANCIA DE IDIOMA (1) ()
 - CONSTANCIA DE IDIOMA (2) ()



FIRMA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

TALON DE REGISTRO DE SOLICITUD DE ADMISION A ESTUDIOS DE POSGRADO

TRIMESTRE	
-----------	--

FOLIO No	
----------	--

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

APELLIDO PATERNO				APELLIDO MATERNO				NOMBRE(S)			
NOMBRE DEL POSGRADO						AREA DE CONCENTRACION					
LUGAR PARA PRESENTAR MODALIDADES Y REQUISITOS DE ADMISION						DIA	MES	AÑO	HORA		



SOLICITANTE

PARA PRESENTAR LAS MODALIDADES Y REQUISITOS DE ADMISION Y PARA CUALQUIER OTRO TRAMITE, EXHIBIR ESTE TALON, EN CASO DE NO PRESENTARSE EN LA FECHA SEÑALADA QUEDARA CANCELADA LA SOLICITUD

FIRMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
División de Ciencias Biológicas y de la Salud

MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA

Organización de Curriculum Vitae

Guía para Aspirantes

I. Datos Personales:

Nombre Completo
Fecha de Nacimiento
Sexo
Estado Civil
Nacionalidad
Domicilio Actual
Teléfono (s)
Correo Electrónico

II. Estudios Profesionales:

Licenciatura:
Institución: (especificar si es pública o privada)
Periodo de Estudio:
Fecha de Obtención del Grado:
Modalidad para la obtención del Grado: (examen general de conocimientos, promedio, tesis u otro)
Promedio General Obtenido:

Especialidad o Maestría:
Institución: (especificar si es pública o privada)
Periodo de Estudio:
Fecha de Obtención del Grado:
Modalidad para la obtención del Grado: (examen general de conocimientos, promedio, tesis u otro)
Promedio General Obtenido:

Diplomado (s):
Institución: (especificar si es pública o privada)
Periodo de Estudio:
Fecha de Obtención del Diploma:
Modalidad para la obtención del Diploma: (examen general de conocimientos, promedio, tesis u otro)
Promedio General Obtenido:

III. Experiencia Laboral (relacionada con estudios profesionales):

1.- Servicios Profesionales
(Registrar tantas como corresponda iniciando por lo más reciente)

Institución: (especificar si es pública o privada)
Periodo:
Puesto o función:
Actividades realizadas:

2.- Experiencia en docencia a Nivel Superior
(Registrar tantas como corresponda iniciando por lo más reciente)

Institución: (especificar si es pública o privada)

Periodo:

Asignaturas o contenidos impartidos:

Otras actividades realizadas:

3.- Experiencia en investigación:
(Registrar tantas como corresponda iniciando por lo más reciente)

Institución: (especificar si es pública o privada)

Periodo:

Nivel de Participación: (responsable de proyecto, investigador asociado, pasante de servicio social, ayudante de investigación, otros)

Proyecto:

Productos de trabajo obtenidos: (presentación en eventos académicos, publicaciones)

IV. Participación en Eventos Académicos. (Impartición de conferencias, cursos, diplomados, presentación de trabajos en congresos nacionales o internacionales).

(Registrar tantas como corresponda iniciando por lo más reciente)

Nombre del Evento:

Fecha:

Tema o Trabajo Presentado:

V. Actualización Profesional. (Asistencia a conferencias, cursos, congresos nacionales o internacionales).

1.- Relacionados con la Atención a Población Infantil.
(Registrar tantas como corresponda iniciando por lo más reciente)

Nombre del Evento:

No. de horas:

Fecha:

2.- Relacionados con perfil profesional
(Registrar tantas como corresponda iniciando por lo más reciente)

Nombre del Evento:

No. de horas:

Fecha:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA**

LINEAMIENTOS GENERALES DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los lineamientos sólo representan una guía en la elaboración del Anteproyecto de Investigación que deben presentar los aspirantes a ingresar a la Maestría, al constituir uno de los requisitos a cubrir para participar en el proceso de selección de este posgrado.

El Anteproyecto constituye una estrategia para evaluar las competencias previas del aspirante en procedimientos de búsqueda, recuperación y análisis de información científica documental relativa al tema de investigación seleccionado.

El Anteproyecto no necesariamente corresponde al Proyecto de Investigación a realizar una vez que el alumno ha ingresado al posgrado. La Comisión Académica será quien sugiera el Proyecto y designe al Comité Tutorial en función de las necesidades de los Proyectos de Investigación de Núcleo Básico de Profesores.

El Anteproyecto deberá tener una extensión de cinco a veinte cuartillas y cubrir los siguientes puntos:

- Nombre del Autor
- Título: frase corta que indique con claridad el tema que se pretende abordar.
- Antecedentes: Desarrollo del tema con base en la literatura consultada
- Planteamiento del Problema y su justificación: Identificación del problema, pregunta de investigación generada a partir del problema identificado y su justificación (relevancia y factibilidad).
- Objetivo General: exposición breve y clara del propósito del estudio.
(Objetivos específicos opcionales).
- Metodología: Aproximación que permita identificar la población de estudio, lugar donde se pretende llevar a cabo el estudio, técnicas, instrumentos y procedimientos que se pretende aplicar (opcional).
- Bibliografía: Referencias pertinentes y actualizadas sobre el tema desarrollado.

El anteproyecto debe estar vinculado con alguna de las líneas de investigación que actualmente operan en la Maestría:

1. Génesis, distribución y trascendencia del riesgo para deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación social.
2. Detección, Diagnóstico e intervención temprana de riesgos para alteraciones del desarrollo secundarias al daño neurológico.
3. Modelos de formación y servicio institucionales.
4. Modelos de investigación básica aplicada para el estudio de relaciones estructurales y funcionales como sustrato de deficiencias y limitaciones.

Temas para el desarrollo del Anteproyecto de Investigación.

Usted puede elegir uno de los siguientes 10 temas que se enlistan para elaborar su anteproyecto de investigación.

- 1.- Vigilancia y Promoción del Desarrollo Infantil Temprano
- 2.- Desarrollo del niño con antecedentes de asfixia perinatal
- 3.- Funciones neuropsicológicas en niños con antecedentes de asfixia perinatal.
- 4.- Los movimientos elementales complejos como herramienta diagnóstica en el neonato y el lactante de riesgo.
- 5.- Evaluación neurofisiológica en el neonato, lactante y preescolar.
- 6.- Función regulatoria y desarrollo
- 7.- Factores de riesgo psicosocial y desarrollo del niño
- 8.- Competencias lingüísticas parentales y desarrollo del lenguaje en el niño.
- 9.- Interacciones tempranas Madre-Hijo y desarrollo infantil
- 10.- Estrategias de intervención para la regulación del comportamiento del niño preescolar.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA

EXAMEN DE SELECCIÓN

TEMARIO

I. Embriología del Desarrollo:

- Fecundación y etapas iniciales (huevo, mórula y blástula)
- Derivados de mielencéfalo, metencéfalo y mesencéfalo; diencéfalo, telencéfalo
- Principales anomalías congénitas

II. Neurofisiología:

- La glía, las neuronas y los nervios; sinapsis, transmisión sináptica y neurotransmisores.
- Organización funcional de la visión y la audición
- Fisiología del sistema motor y somatosensorial.
- Actividad eléctrica cerebral

III. Patología:

- Respuestas adaptativas: atrofia, hipertrofia, hiperplasia, metaplasia.
- Daño celular, degeneración, neoplasia, displasia.
- Muerte celular, apoptosis, restitución tisular.
- Reparación: regeneración, cicatrización (patológica e indeseable).

IV. Neurobiología del Desarrollo

- Regeneración nerviosa;
- Sistemas de Integración Motora (Piramidal y Extrapiramidal)
- Sistemas de Integración Sensorial y Asociación (vías)

V. Psicología del Desarrollo

- Teorías Explicativas del Desarrollo
- Instrumentos de Evaluación del Desarrollo Infantil
- Procedimiento e Instrumentos para el Diagnóstico
- Conceptos básicos de Desarrollo, Daño, Riesgo, Deficiencia, Secuela, Discapacidad.

VI. Metodología y Estadística Descriptiva

- Estructura de un protocolo de Investigación
- Características de la investigación cuantitativa vs cualitativa
- Medidas de tendencia central



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

Instructivo para Tramitar
Revalidación de Estudios

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de orientar a los interesados en la tramitación de la revalidación de estudios, la Dirección de Sistemas Escolares ha elaborado el presente Instructivo.

En este documento se describen los pasos que deberán seguirse para realizar los trámites de revalidación de estudios en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se definen claramente las instancias involucradas en los distintos trámites y los tiempos en que les corresponde realizar las actividades de acuerdo con el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la U.A.M.

2. QUIÉNES PODRÁN REALIZAR ESTE TRÁMITE

Únicamente aquellas personas que realizaron estudios de licenciatura o de posgrado en instituciones en el extranjero.

3. CONCEPTO

“Revalidación de estudios es la validez oficial que otorga la Universidad a los estudios realizados en instituciones que no forman parte del Sistema Educativo Nacional”.

“La Universidad revalidará estudios únicamente para efectos de cursar los estudios de licenciatura o de posgrado que imparte”.

“La revalidación de estudios puede ser total o parcial. La revalidación parcial tiene el exclusivo propósito de permitir la conclusión de los estudios de licenciatura o de posgrado que se imparten en la Universidad. La revalidación total se realizará exclusivamente para efectos de ingreso a estudios de posgrado...”.

“La revalidación parcial no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente”.

4. REQUISITOS A CUBRIR

La solicitud de revalidación se acompañará de los siguientes documentos.

I. En caso de revalidación **parcial** para concluir estudios de licenciatura o posgrado:

- Certificado total o revalidación de los estudios de educación media (en original y copia);
- Certificado de estudios parcial o total de licenciatura o de posgrado (en original y copia);
- Plan de estudios; y

d) Programas, temarios o cualquier otra documentación que expresen los contenidos de cada unidad de enseñanza-aprendizaje (asignatura).

II. En caso de revalidación total para ingreso a estudios de maestría:

- Certificado total de estudios de Licenciatura (en original y copia);
- Título de licenciatura (en original y copia);
- Plan de estudios y;
- Programas, temarios o cualquier otra documentación que expresen los contenidos de cada unidad de enseñanza-aprendizaje (asignatura).

III. En caso de revalidación total para ingresar a estudios de doctorado:

- Certificado total de estudios de Licenciatura o Maestría (en original y copia);
- Título de licenciatura o grado de Maestría (en original y copia);
- Plan de estudios y;
- Programas, temarios o cualquier otra documentación que expresen los contenidos de cada unidad enseñanza-aprendizaje (asignatura).

Los documentos requeridos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción realizada por perito autorizado.

Además de lo anteriormente señalado, el PLAN DE ESTUDIOS deberá contener:

- Objetivo(s) General (es),
- Denominación,
- Relación de asignaturas que lo integran con la especificación de cuáles son obligatorias y cuáles optativas, así como las modalidades de seriación,
- Valor en créditos del plan completo, así como de cada asignatura,
- Requisitos para la obtención del título.

Los PROGRAMAS DE ESTUDIO deberán contener:

- Tipo (optativa u obligatoria) y denominación (nombre),
- El objetivo general y, en su caso, los objetivos particulares,
- El contenido sintético de la asignatura,
- Las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- La bibliografía aconsejable,
- El valor en créditos de la asignatura, y
- Las modalidades de evaluación.

Si el plan y/o programas de estudios carecen de algunos de los elementos arriba anotados, el trámite no podrá iniciarse.

5. OBTENCIÓN Y LLENADO DE LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Presentarse en la Dirección de Sistemas Escolares ubicada en, Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, 1er. piso, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C. P. 14387, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas para obtener la solicitud. En caso de duda para llenar el formato solicite información.

Esta misma oficina le informará la cantidad que deberá pagar por los derechos del trámite, de acuerdo a la tabla de cuotas para pago de inscripciones, servicios y derechos vigente.

6. PAGO DE DERECHOS

El interesado deberá acudir a la Caja General, ubicada junto a la Dirección de Sistemas Escolares, a realizar el pago correspondiente por derechos de trámite de revalidación de estudios.

Sin este pago, bajo ninguna circunstancia será posible continuar con el trámite.

7. ENTREGA DE LA SOLICITUD, COMPROBANTE DE PAGO Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

Con el comprobante de pago de derechos, la solicitud de revalidación en tres tantos debidamente requisitada y los documentos probatorios de haber realizado estudios de licenciatura o de posgrado, mencionados en el punto 4, el interesado se presentará en la Dirección de Sistemas Escolares.

8. ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA ENTREGADA

La Dirección de Sistemas Escolares, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la documentación, procederá a calificar la procedencia administrativa de la solicitud y enviará las procedentes junto con la documentación probatoria al Presidente del Consejo Divisional correspondiente para que lo remita de inmediato a las comisiones del mismo consejo.

Asimismo, le informará al interesado la fecha en que deberá presentarse en la Secretaría Académica de la División correspondiente a solicitar información sobre su trámite.

9. EMISIÓN DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL

La Comisión del Consejo Divisional correspondiente, en un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la documentación, determinará la igualdad académica entre los estudios que se pretenden revalidar y los que se imparten en la Universidad y previa entrevista, en su caso, con el interesado, emitirá el dictamen correspondiente, mismo que enviará al Presidente del Consejo Divisional para que lo incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Divisional, en donde después de analizarse el caso, se emitirá la resolución de revalidación de estudios.

La comisión, para determinar las igualdades académicas y emitir el dictamen de revalidación, deberá analizar en forma integral la documentación recibida en función de los siguientes factores:

- I. Los objetivos del plan de estudios;
- II. La estructura del plan de estudios y sus contenidos generales;
- III. La duración prevista para los estudios;
- IV. El contenido de las unidades de enseñanza-aprendizaje (asignaturas);
- V. El tipo de dedicación y la bibliografía recomendada a cada unidad de enseñanza-aprendizaje (asignatura);
- VI. La seriación de las unidades de enseñanza-aprendizaje (asignaturas)
- VII. Las modalidades de evaluación de las unidades de enseñanza-aprendizaje (asignaturas);
- VIII. Las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje; y
- IX. En el caso de posgrado, la carga de investigación.

10. ENVÍO DE LA RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL A LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

El Consejo Divisional correspondiente, a través de su Secretario, enviará a la Dirección de Sistemas Escolares la resolución de revalidación para su registro.

La revalidación parcial contendrá la relación de las unidades de enseñanza-aprendizaje (asignaturas) que se revalidan en virtud de las igualdades académicas establecidas, así como aquellas asignaturas cursadas en la Institución de origen que fueron consideradas.

La revalidación total de determinará de conformidad con la igualdad académica encontrada entre los planes y los programas de estudio, si el interesado posee antecedentes escolares suficientes únicamente para efectos de su ingreso al posgrado correspondiente.

11. PAGO DE CRÉDITOS REVALIDADOS Y REGISTRO DE LA RESOLUCIÓN

El interesado, una vez que le han sido notificados los resultados de su solicitud, deberá realizar el pago correspondiente en la Caja de Rectoría General por cada uno de los créditos revalidados, de acuerdo a la tabla de cuotas para pago de inscripciones, servicios y derechos vigente.

La Dirección de Sistemas Escolares procederá, con base en la resolución y el comprobante de pago de créditos revalidados, a registrar los movimientos en los archivos computarizados. Entregará al alumno una copia de la resolución, y enviará a la División y Coordinación de Sistemas Escolares correspondientes, una copia para su control.

NOTA: Para cualquier duda o aclaración con relación a este trámite, comunicarse a los siguientes teléfonos; 555483-4132, 555483-45133 y 5483-54134, fax 5603-4805 y e-mail: jmbv@correo.uam.mx

Instrucciones generales para acceder a la Plataforma de Evaluación de Aspirantes a la Maestría en Rehabilitación Neurológica.

Únicamente podrá ingresar a la plataforma el ***Lunes 11 de Julio de 2022 de las 9.00 a las 12.00 horas.***

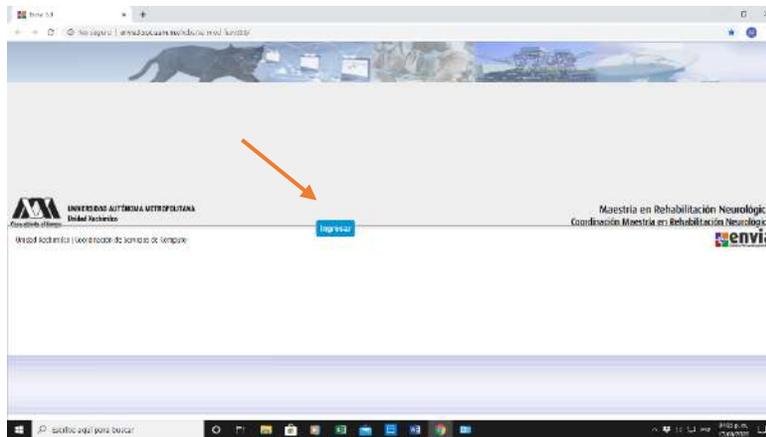
Tome en consideración que cuenta con un total de **3 horas** para responder a la evaluación.

Paso 1.

Ingresa a la siguiente dirección

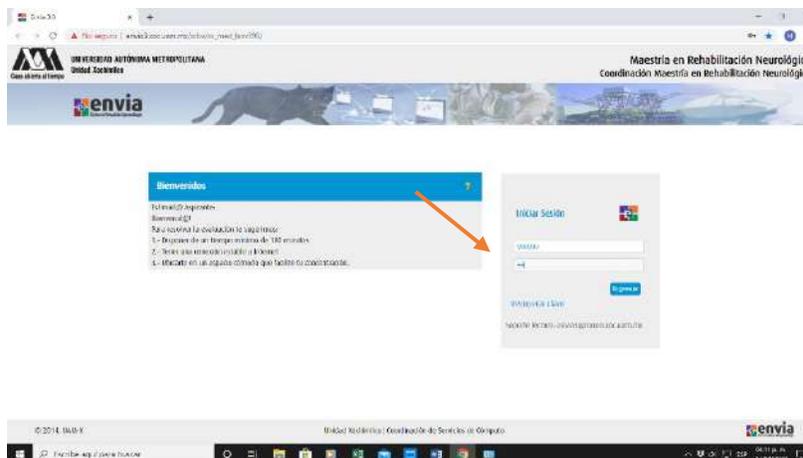
http://envia3.xoc.uam.mx/xCBS/as_med_fasv398/

y oprima **INGRESAR**



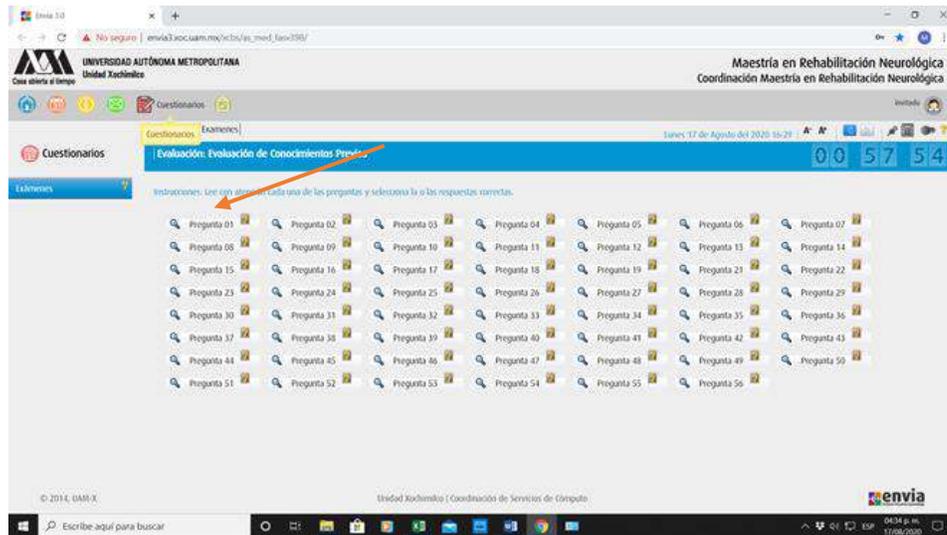
Paso 2.

Ingresa el **USUARIO** y **CONTRASEÑA** que se le asignó por medio de correo electrónico.

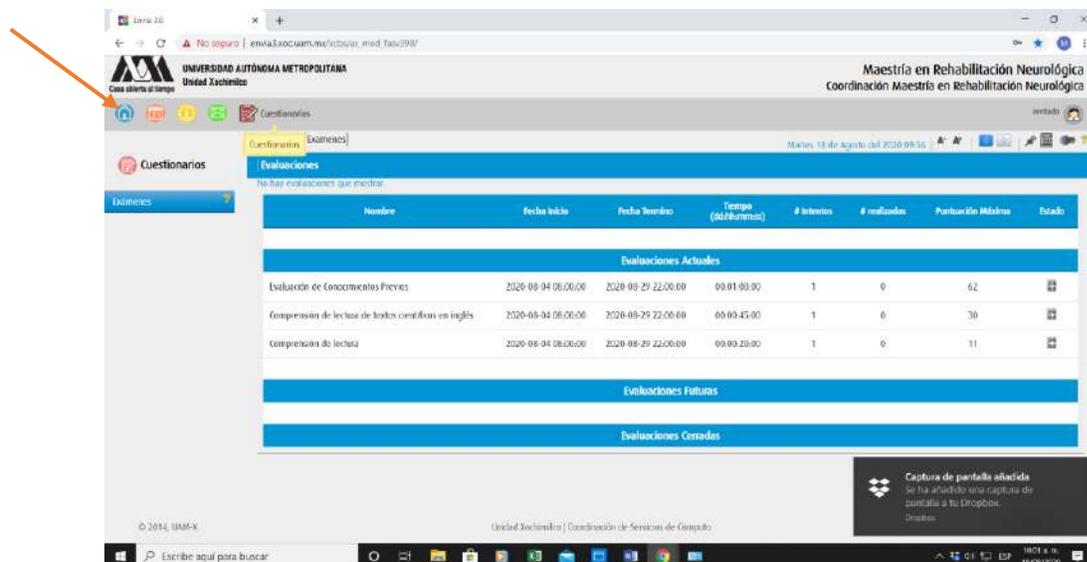


El cuestionario está integrado por 56 reactivos y **el tiempo máximo para responderlo es de 60 minutos** por lo que sugerimos no dedicar mucho tiempo a una sola pregunta. Solo cuenta con una oportunidad para realizarlo.

Con el cursor despliegue cada una de las preguntas y señale la o las respuestas correctas según sea el caso.



Concluido el cuestionario, regrese a la página principal, con el ícono de INICIO



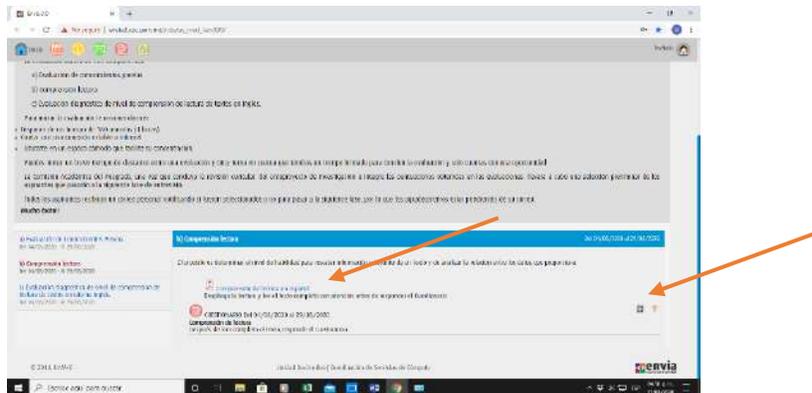
Paso 5

Continúe con el componente

b) Comprensión Lectora

Antes de acceder al cuestionario, despliegue el documento anexo en PDF, denominado ***comprensión de lectura en español*** y léalo detenidamente

Una vez que abra el cuestionario contará únicamente con **20 minutos** para responderlo.



Para acceder al cuestionario siga nuevamente las indicaciones del **Paso 4**, seleccionando el cuestionario **Comprensión de Lectura**.

Al terminar el cuestionario, recuerde regresar al inicio, seleccionando con el cursor el ícono de la casita (esquina superior derecha de la pantalla).

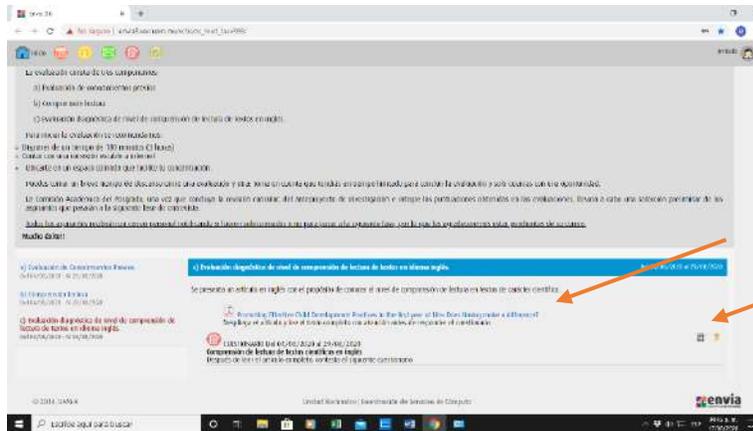
Paso 6

Continúe con el componente

a) Evaluación diagnóstica del nivel de comprensión de lectura de textos en idioma inglés

Antes de acceder al cuestionario, despliegue el documento anexo en PDF y léalo detenidamente

Una vez que abra el cuestionario contará únicamente con **45 minutos** para responderlo.



Para acceder al cuestionario siga nuevamente las indicaciones del **Paso 4**, seleccionando el cuestionario **Comprensión de Lectura**.

Al terminar el cuestionario, recuerde regresar al inicio, seleccionando con el cursor el ícono de la casita (esquina superior derecha de la pantalla).

Al concluir los tres componentes de la evaluación, **cierre sesión** para que se guarden correctamente sus resultados.

